



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO
El primer de todos

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE	X
Cedula informativa de zonificación		SERVICIO	
DESCRIPCION			
Informar respecto de la normatividad contenida en los planes municipales de desarrollo urbano o los planes parciales que deriven de estos, sobre los usos del suelo, coeficiente de ocupación del suelo, coeficiente de utilización del suelo y las restricciones aplicables a un determinado predio o inmueble.			
CLAVE DE IDENTIFICACION			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 5.54, 8 y 149 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento respectivamente.		
DOCUMENTO A OBTENER	Cedula informativa de zonificación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Mientras no se modifique el plan de desarrollo urbano del que deriva
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Para conocer la normatividad de un predio, es requisito para obtener el dictamen de impacto regional que emite la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, para conocer la ubicación exacta del predio del cual se requiere el tramite		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud debidamente requisitada	SI	1	Artículos 5.54, 8 y 149 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento respectivamente.
2. Croquis de localización del predio en Ortofoto	NO	1	
3. Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del Representante Legal, quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud debidamente requisitada	SI	1	Artículos 5.54, 8 y 149 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento respectivamente.
2. Croquis de localización del predio en Ortofoto	NO	1	
3. Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del Representante Legal, quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	NO	1	



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



INSTITUCIONES PÚBLICAS					
La obra pública, de ser obras realizadas por el gobierno federal, estatal y municipal, estarán exentas de pago de derechos				Artículos 5.54, 8 y 149 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento respectivamente.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1.- Acudir a la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano con los requisitos solicitados y llenar la solicitud 2.- Se emite la orden de pago al ciudadano. 3.- El ciudadano realiza el pago en la caja de Tesorería del Ayuntamiento y entrega el comprobante en la Dirección de Desarrollo Urbano. 4.- Se le indica la fecha y hora de la verificación dentro de los tres siguientes días a la recepción de los requisitos. 5.- Una vez realizada la verificación se entrega el reporte al dictaminador del área de desarrollo urbano, si no existe ninguna observación. 6.- El dictaminador entrega el expediente al encargado de Administración urbana para la realización de la Cedula Informativa de Zonificación. 7.- una vez realizada la Cedula se notifica al ciudadano para que pase a la dirección por la licencia de construcción. 8.- Se entrega la Licencia al ciudadano y este firma el acuse de recibido, con esto se concluye el trámite. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5			
COSTO		\$ 333.16	FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 144, Fracción XII, Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X			
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?		Tesorería del Ayuntamiento			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
5 DIAS					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		ENTREGAR TODOS LOS DOCUMENTOS DE MANERA CORRECTA EN TIEMPO Y FORMA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		Negativa			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Desarrollo Urbano					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		David Moreno Morales			
DOMICILIO					
CALLE	Plaza Juárez			NO INT Y EXT	1
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Xonacatlán		
C.P.	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 h		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO		
			desarrollo.urbano@xonacatlán.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
CP	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para qué sirve la certificación de clave catastral?				
RESPUESTA:	Es un documento oficial alfanúmero otorgado por la oficina catastral de cada municipio, el cual debe contener información relacionada con las características del inmueble en cuanto superficie, área de construcción, su valor catastral y su clave				
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Quién puede solicitar el trámite?				
RESPUESTA:	Todo ciudadano del municipio de Xonacatlán que desee saber los usos posibles que puede darle al predio del cual se solicita el trámite.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo realizar el trámite en línea?				
RESPUESTA:	No, para este trámite tendrá que acudir personalmente a la oficina de Desarrollo Urbano.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ:	 VISTO BUENO MUNICIPIO DE XONACATLÁN 2025 • 2027 Autoridad de Simplificación y Digitalización Municipal DANIEL MEDINA HERNÁNDEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 AYUNTAMIENTO DE DAVID MORENO MORALES XONACATLÁN 2025 • 2027 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		____ 24 / ____ 02 / ____ 2026 ____

